GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: FO-M4-P3-018
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/05/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Tipo de Intervención	**Demanda**	**Oferta**
Asesoría		X
Asistencia Técnica		

Organismo	Secretaria de Inclusión Social y Familia			
Dependencia	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud			
Nombre responsable de la asesoría y/o asistencia técnica	Erika Tatiana Restrepo Posada	**Cargo**	Profesional de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud	**Contrato No. 4600011747**
Línea Plan de Desarrollo /Programa: Unidos por la primera infancia	**Línea 1 Nuestra Gente**	**Objetivo del programa**	Fortalecer las potencialidades y el goce efectivo de derechos de las personas desde la gestación y hasta los primeros seis años de vida, en condiciones de dignidad y afecto, a través de la generación de estrategias que propicien su desarrollo integral temprano.	**Proyecto:** Unidos por la primera infancia
Indicador de producto	Municipios y/o Distritos asistidos técnicamente para el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia			
Acciones para la Intervención con Asesoría o Asistencia Técnica	Asistencia técnica en los componentes y modalidades de atención integral a la primera infancia.			

Subregión/Municipio	**Urabá / San Pedro de Urabá**		
Población objeto	**Primera infancia municipio de San Pedro de Urabá**		
Fecha programada	**21/10/2021**	**Lugar programado**	CDI 16 de Mayo
Necesidad identificada en la demanda del usuario: 65 niños y niñas			
Verificación estado actual de Infraestructura del Centro de Desarrollo Infantil en el municipio de San Pedro de Urabá.			
Persona(s) con quien(es) se coordina la actividad (nombre y cargo)			

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Erika Tatiana Restrepo Posada – Arquitecta Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud
Luis Enrique Herrera – Coordinador CDI

Objetivo de la A o A.T.

Supervisión técnica del estado actual de la infraestructura de la Unidad de Servicio para verificar el cumplimiento de los requerimientos generales de ubicación, seguridad del entorno, estructura, mampostería, carpintería metálica y/o de madera, accesos, baterías sanitarias, instalaciones eléctricas, servicios públicos, mobiliario, cocina, espacialidad, espacios recreativos.

Productos y resultados esperados

Visita realizada el día 21 de octubre de 2021, a las instalaciones locativas del Centro de Desarrollo Infantil – CDI-, para verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos de la infraestructura de la Unidad de Servicio. Acta de visita, con las observaciones, compromisos y recomendaciones, realizadas por los funcionarios de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Gobernación de Antioquia y el coordinador del CDI.

Desarrollo de la intervención planeada

Se realiza visita el día 21 de octubre de 2021 por parte del equipo técnico de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y juventud, a través del profesional designado Erika Tatiana Restrepo Posada, el Coordinador del CDI Luis Enrique Herrera por parte de CORPORACION ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACIÓN.

A continuación, se establece el listado de requisitos técnicos que actualmente no cumple el CDI y que deben ser corregidos por parte del operador, estableciendo el plan de mejora o actividades que va a realizar y el tiempo que estipula para cada actividad, así:

Descripción:

El equipamiento cuenta con 3 salas de desarrollo, cocina, comedor, zona de juegos infantiles, área administrativa, entre otros espacios complementarios

Cocina:

- En la zona de entrega de alimentos se debe instalar una barrera que impida el ingreso de vectores externos y que se encuentre separado del mesón aproximadamente 30 cm, que solo permita el ingreso y salida de la bandeja de alimentos, esta barrera puede ser fabricada con malla tipo angeo y elementos que le den firmeza a la estructura de soporte.
- Es necesario instalar cielo en drywall con pintura epoxipoliamida (epóxica) e instalar de media caña en policloruro de vinilo (PVC), superficie que permita fácil limpieza, desinfección y nivel de asepsia requerido para los espacios donde se preparan alimentos.
- El zócalo instalado en la cocina es en cerámica, por lo tanto, genera un ángulo de 90° entre el piso y

los muros, es necesario instalar zócalo de media caña en policloruro de vinilo (PVC), superficie que permita fácil limpieza, desinfección y nivel de asepsia requerido para los espacios donde se preparan alimentos.

- Se pudo observar que este espacio no cuenta con lo especificado sobre la altura del enchape que debe ser a 1.8 metros, por lo tanto, es necesario que se lleve a cabo el ajuste en muros para evitar la aparición de hongos y bacterias causadas por la acumulación de humedad, grasa etc.
- Es necesario realizar limpieza y mantenimiento de cubiertas, bajantes y canaletas para evitar empozamiento y posibles filtraciones generando así goteras y humedad en el CDI.
- Las ventanas y vanos de la cocina son susceptibles al ingreso de vectores externos, fauna silvestre y roedores, por lo tanto, es necesario instalar barreras de protección mediante malla tipo angeo que permita el ingreso de ventilación, pero no de animales, para así evitar contaminación cruzada de alimentos y zonas de preparación.
- Las puertas de la cocina no deben permitir el ingreso de vectores externos, por lo tanto, es necesario instalar un sello tipo neopreno contra el piso, muros y paneles aledaños.
- Las puertas que se instalen en la zona de cocina deben ser lisas, sin texturizado ni dobleces que permitan la acumulación y formación de hongos.
- Los tomacorrientes instalados en la zona de preparación de alimentos y cercano a la zona de lavado deben ser tipo GFCI, por lo tanto, los existentes deben ser reemplazados por unos que cumplan con la normatividad.
- Se sugiere la instalación de ventilador para garantizar el confort de las manipuladoras de alimentos, pues al ser esta una zona con alto grado de humedad y clima cálido pueden sufrir golpes de calor perjudiciales para la salud.
- Se observó que los mesones en la parte inferior cuentan con refuerzo en madera aglomerada, material de origen orgánico que se encuentra en proceso de descomposición, es necesario retirarla y reemplazar por refuerzo en acero para evitar contaminación de alimentos, enseres y el espacio en general.
- Se observó que algunas tejas de la cubierta presentan descaste generando filtraciones y goteras, es necesario que se realice la reparación o reposición de estos elementos para evitar la contaminación de los alimentos y espacios que deben ser totalmente asépticos.
- La cocina no cuenta con desagüe de piso, situación que no permite la correcta evacuación de agua al momento de realizar la limpieza de los espacios.

Comedor:

- Se pudo observar la presencia de múltiples humedades en el cielo del comedor, es necesario proceder con la reparación de las mimas y así evitar que se expandan y terminen por provocar el desplome de las placas de drywall.
- Comedor Área 52,8 m² la atención se realiza en 2 turnos

Salas de Desarrollo:

- Los vidrios que se encuentren a una altura menor a 80 cm, es necesario que tengan instalada película de seguridad.
- Es necesario realizar limpieza y mantenimiento a las canaletas y bajantes de la cubierta para evitar reboses y que las salas de desarrollo se inunden en época de invierno.
- Se pudo observar presencia de humedades en algunos puntos de la cubierta, por lo tanto, es necesario proceder con la reparación de la zona afectada y así evitar el contagio de enfermedades respiratorias por la presencia de humedad.
- Las ventanas que se encuentran ubicadas en la zona donde la cubierta de la circulación está en mal estado, permiten el ingreso de aguas lluvias y humedad, es necesario proceder con la reparación de la cubierta para evitar el ingreso de aguas lluvias.
- Las zonas donde se encuentra en mal estado la cubierta permiten el ingreso de fauna y vectores externos que pueden causar enfermedades a la población, por lo tanto, es necesario proceder con la reparación.
- En algunas salas de desarrollo, para evitar el ingreso de agua por las ventanas procedieron a instalar cortinas o sarán que además evitan el ingreso de iluminación y ventilación natural, por lo tanto, es necesario proceder con la reparación de la cubierta externa para de esta manera garantizar el confort de la población.
- Se pudo observar que la sala de desarrollo 3 se inunda por el ingreso de aguas lluvias a través de las ventanas y la cubierta en mal estado, es necesario proceder con la reparación de los elementos en el menor tiempo posible.
- Se observó que en una de las salas de desarrollo, el piso se encuentra con parte de la tubería eléctrica expuesta, es necesario realizar la reparación en el menor tiempo posible para evitar accidentes con la población infantil y personal de apoyo.
- A continuación, se describe el área y capacidad de cada una de las Salas de Desarrollo
- Sala 1: 63 m² Capacidad máxima 1,5 m² 42 niños. Capacidad máxima 2 m² 31 niños
- Sala 2: 39 m² Capacidad máxima 1,5 m² 25 niños. Capacidad máxima 2 m² 19 niños
- Sala 3: 55 m² Capacidad máxima 1,5 m² 36 niños. Capacidad máxima 2 m² 27 niños
- Total, según capacidad máxima 1,5 m² 103 niños. Capacidad máxima 2 m² 77 niños
 Es importante tener en cuenta que de acuerdo a la guía GIPI, en las salas de desarrollo se debe contar con un área por niño de 2 m², sin embargo, se permite un área mínima de 1,5 m² por niño, aun así, es necesario recordar que no es recomendable que los grupos sean mayores a 20 niños y se debe tener en cuenta también el área de alimentación, por lo tanto, NO se recomienda ampliar la capacidad de atención existente.

Baterías sanitarias:

- Se pudo observar que las baterías sanitarias requieren mantenimiento y reemplazo de piezas.
- Es importante recordar que el enchape de muros en las baterías sanitarias debe estar a una altura de

1,8 metros y en los casos de las divisiones que están a menos altura, deben estar enchapadas en su totalidad, se observó que el enchape de muros está a menos de 1 metro de altura, por lo tanto, es necesario realizar el ajuste.

- Se pudo observar que las puertas de las baterías se encuentran deterioradas, por lo tanto, es necesario realizar mantenimiento mediante la aplicación de pintura anticorrosiva y luego pintura de acabado.

Exteriores y circulaciones:

- Se pudo observar que, en la circulación exterior, la cubierta se encuentra en alto grado de deterioro, faltan tejas y otras se encuentran en mal estado, por lo tanto, es necesario proceder con la reparación e instalación de los elementos faltantes.
- Se pudo observar que, en el espacio destinado para actividades múltiples, la cubierta construida en hoja de palma, presenta gran deterioro, por lo tanto, es necesario proceder con la reparación o cambio de cubierta por otro material.
- Se observan múltiples humedades en varias zonas del CDI, es necesario proceder con las reparaciones correspondientes en la cubierta para evitar un mayor deterioro del cielo en drywall.
- En la zona de lavado se pudo observar que la cubierta colapsó, por lo tanto, es necesario proceder con la reparación en el menor tiempo posible.
- En la zona de lavado se pudo observar la presencia de humedades causadas por la falta de cubierta, es necesario proceder con la reparación para evitar que estas humedades se expandan a otras zonas.
- Es necesario realizar mantenimiento a la zona recreativa en general, mediante la aplicación de pintura resistente a la intemperie y reemplazo de piezas en mal estado.
- La puerta de acceso trasera requiere reparación en su estructura de soporte.
- Uno de los parques infantiles fue instalado de forma incorrecta, los niños no pueden acceder, es necesario proceder con las modificaciones correspondientes.

Se observa que el CDI se encuentra en buenas condiciones tanto de estabilidad estructural como de acabados, así mismo, las áreas de atención a la población infantil cumplen con lo especificado tanto desde la Guía GIPI, como en lo referente a el distanciamiento obligatorio en ocasión del COVID-19, sin embargo, es necesario realizar las reparaciones mencionadas anteriormente en el menor tiempo posible para iniciar la prestación de servicio en las condiciones ideales.

Varios

- La Gobernación de Antioquia, recomienda que para el espacio de primer respondiente o enfermería, deberá contar con revestimientos asépticos, que permitan la fácil limpieza y desinfección, como la aplicación de pinturas epóxicas, en muros y los zócalos deberán estar conformados en materiales de Policloruro de vinilo (PVC), y en media caña, debido al uso de sustancias químicas y biológicas presentes en esta área.

- Los vidrios que estén a una altura inferior a 0.80 m, deberán tener la aplicación de películas de seguridad y ser señalizada adecuadamente.
- Los vidrios que se encuentren en las zonas de atención o salas pedagógicas deben tener instalación película de seguridad.
- Garantizar la ventilación e iluminación natural de todos los espacios dispuestos para la atención de los niños y niñas.
- El cielo de la cocina se debe encontrar pintado con pintura epóxica o cielo en pvc para facilitar su limpieza y desinfección y evitar la generación de hongos., de igual manera, debe contar con la instalación de moldura de policloruro de vinilo (PVC), y en media caña.
- En las zonas donde se haga transición entre los pisos duros y las zonas verdes, es necesario realizar los rebajes (en el mismo terreno con grama) para evitar la caída de los menores.
- Las instalaciones eléctricas tales como toma corrientes deben estar a una altura mínima de 1.5 m, no se permite la instalación por debajo de esta altura.
- En las salas de desarrollo se debe contemplar la instalación de tomacorrientes para la conexión de equipos de televisión o proyección.
- Se recomienda la instalación y aplicación de pinturas de mayor durabilidad en la fachada para no incurrir en gastos de mantenimiento excesivos en el tiempo.
- Es importante tener en cuenta que en caso de ser necesaria la instalación de redes eléctricas expuestas, estas se deben realizar en tubería EMT.
- De acuerdo a lo establecido en el numeral d Artículo 8 del Decreto 3075 de 1997, se debe instalar malla tipo angeo en las ventanas de la cocina.
- Es necesario instalar malla tipo angeo en el vano de la cocina donde se realizará la entrega de alimentos, dejando solo un espacio de 0.30 cm de altura para el paso de los platos.
- Aplicación de sello de protección (sellador elástico, cinta, empaque, silicona, sikaflex, etc), para generar hermeticidad en la junta entre los vanos de mampostería y los marcos metálicos de puertas y ventanas, para mitigar así el ingreso de material particulado, agua lluvia, insectos, formación y propagación de hongos en la cocina.

Recomendaciones, especificaciones y acabados:

- Se deberá contemplar los acabados dispuestos dentro de la GIPI, “Guía de Implementación de Proyectos de Infraestructura de Atención a la Primera Infancia”, para la conformación de cada uno de los espacios.
- Se debe garantizar el cumplimiento de áreas y de espacios determinados en la GIPI, para la atención y funcionamiento de un CDI.
- Se debe garantizar los requisitos espaciales de accesibilidad dispuestos en la NTC- 6199.
- Se debe garantizar las instalaciones técnicas dispuestas en la NTC-6199.
- Se debe garantizar la calidad de ambientes dispuestos en la NTC-6199.
- Se debe garantizar la seguridad humana dispuesta en la NTC-6199.
- Se deben garantizar los requerimientos de discapacidad de la NTC 6199 – NTC 6047.

- Para la elaboración y diseño de depósitos de basuras, referirse al Decreto 2674 de 2013 y el programa de áreas dispuesto en la GIPI.
- Las condiciones técnicas de accesibilidad confort térmico, acústico y de iluminación deben cumplir con lo determinado en la NTC-6199.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 1: Acceso CDI



Imagen 2: Cocina



Imagen 3: Se debe instalar malla tipo mosquitera



Imagen 4: Se debe instalar sello para evitar ingreso de vectores externos



Imagen 5: Tejas con fisuras



Imagen 6: Refuerzo de mesón en proceso de descomposición



Imagen 7: Zócalo a 90° y sin pintura epóxica



Imagen 8: Zona de entrega de alimentos sin malla



Imagen 9: Comedor



Imagen 10: Baterías sanitarias



Imagen 11: Baterías sanitarias



Imagen 12: Baterías sanitarias



Imagen 13: Baterías sanitarias



Imagen 14: Humedad en baterías sanitarias



Imagen 15: Sala de desarrollo 1



Imagen 16: Sala de desarrollo 2



Imagen 17: Sala de desarrollo 3



Imagen 18: Zona recreativa



Imagen 19: Zona recreativa



Imagen 20: Aula múltiple



Imagen 21: Cubierta en palma requiere reparación

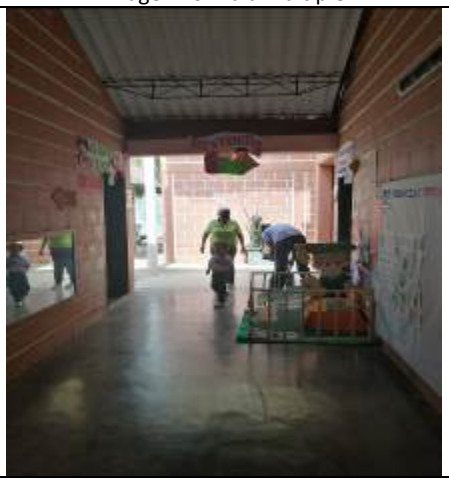


Imagen 22: Circulación interna



Imagen 23: Cubierta con filtraciones



Imagen 24: Vidrios quebrados



Imagen 25: Cubierta en mal estado



Imagen 26: Cubierta en mal estado

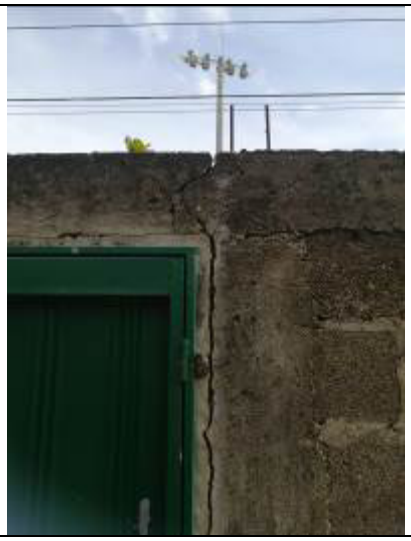
	
Imagen 27: Ausencia de cubierta por encontrarse en mal estado	Imagen 28: Estructura de soporte de puerta trasera en mal estado
	
Imagen 29: Estructura de soporte de puerta trasera en mal estado	Imagen 30: Ausencia de cubierta por encontrarse en mal estado



Imagen 31: Cielo en drywall afectado por humedades



Imagen 32: Cielo en drywall afectado por humedades



Imagen 33: Humedades en muros



Imagen 34: Humedades en muros



Imagen 35: Humedades en muros



Imagen 36: Piso requiere reparación

	
Imagen 37: Cubierta cocina inadecuada	Imagen 38: Cielo comedor deteriorado

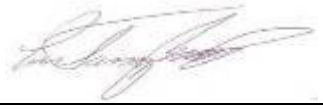
Conclusiones y recomendaciones

El municipio y el operador deben realizar las adecuaciones solicitadas en la visita realizada el día 21 de octubre y las observaciones plasmadas en este informe, para continuar con el proceso de atención a la población infantil objeto de la prestación del servicio.
El departamento de Antioquia a través de la Gerencia de Infancia y Adolescencia estará pendiente y presto a apoyar en cuestiones técnicas a las que dé lugar en pro del desarrollo de la ejecución de las labores de la adecuación del CDI.
Se establece como compromiso, realizar una próxima asistencia técnica entre, GIAJ, el operador y municipio de San Pedro de Urabá, para la verificación de compromisos y el seguimiento por parte de la Gerencia de infancia, adolescencia y juventud, para continuar con la viabilidad técnica en base en los requerimientos exigidos por la NTC 6199 y la Guía de Implementación de Proyectos de Infraestructura de atención a la primera Infancia "*GIPI*".
Por parte de la administración municipal se deben realizar las correcciones y ajustes listados anteriormente y programar fecha para revisión.
Por parte de la Gerencia se debe realizar visita técnica para verificación de cumplimiento de compromisos por parte de la alcaldía.

Compromisos de la Asistencia Técnica.

Compromisos	Responsables	Fecha de cumplimiento del compromiso	Fuente de verificación (tangible para

					soportar el cumplimiento)
		dd	mm	aaaa	

Nombre del asesor	**Cargo del asesor**	**Firma del asesor**
Erika Tatiana Restrepo Posada	Profesional de Infraestructura y Ambientes Educativos	
Vo.Bo. Jefe de la dependencia		

Anexar:
FO-M4-P3-022 “Listado de Asistencia de Asesoría o Asistencia Técnica”
FO-M4-P3-019 “Encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica”
FO-M4-P3-020 “Promedio de la encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica